

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

- 16** *NOTIFICACIÓN de 18 de junio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de instalación de protección contra incendios de la Comunidad de Madrid.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa a continuación reseñada, en relación a los procedimientos de referencia, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado trámite de audiencia que en este acto se notifica.

*Requerido y último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto del Requerimiento*

Talavera y Muñoz, Sociedad Limitada, calle Mariano Vela, número 47, 28026 Madrid. — 14/SACI-644/2005. — Trámite de audiencia, con un plazo de diez días hábiles en el que se le pone de manifiesto el expediente para que tome vista del mismo y en dicho plazo formule alegaciones y presente los documentos que estime pertinentes.

Lo que se notifica a la titular indicada a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dicha titular.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pueda tomar vista del expediente, se formule las alegaciones y se presente los documentos que estime pertinentes en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en dicha oficina.

Madrid, a 27 de julio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/32.412/10)